Proyecto de ley intenta suprimir el derecho de libre asociación en Venezuela Febrero 2023

Las organizaciones y personas abajo firmantes hacemos llegar a la comunidad nacional e internacional nuestra alarma y rechazo al "proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines", en lo sucesivo denominado "proyecto de ley", en un contexto de ataques y hostigamiento contra la sociedad democrática del país, incluyendo la persecución contra sindicalistas y líderes gremiales, así como los obstáculos y judicialización de periodistas y medios de comunicación independientes.

El 24 de enero de 2023, la Asamblea Nacional (AN) aprobó en primera discusión el proyecto de ley, por vía exprés, con un texto sin ninguna discusión de su contenido e irrespetando el procedimiento establecido para la formación de leyes. Este proyecto, no publicado hasta la fecha en ningún sitio oficial y conocido sólo de manera informal, desde su exposición de motivos y en todo su articulado, suprime el derecho humano a la libertad de asociación y cierra el espacio cívico, permitiendo la cooptación del tejido social y tomar represalias contra toda forma asociativa autónoma de la sociedad venezolana, violando los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado venezolano y la Constitución nacional.

De llegar a aprobarse este proyecto de ley, se despojaría a la sociedad venezolana de sus capacidades y libertades para asistirse, organizarse, expresarse, defender sus derechos, participar en asuntos públicos y acudir a la solidaridad, protección y cooperación internacional, con las cuales poder afrontar la grave crisis de derechos humanos y la emergencia humanitaria compleja que afecta a la mayoría de la población, en múltiples sectores y ámbitos de sus vidas (civiles, políticas, laborales, económicas, sociales, humanitarias, culturales y ambientales).

Entre las disposiciones más graves del proyecto de ley se encuentran las siguientes:

- 1. Declara la inexistencia de todas las formas de asociación sin fines de lucro (asociaciones, fundaciones y todas sus formas de unión), ya registradas¹ o que funcionen de hecho, mientras no se adecúen a las disposiciones de la ley, una vez aprobada, violando el principio de irretroactividad; y las somete a un nuevo régimen jurídico de control del Estado, previo cumplimiento de un sistema de registro uniformado, cuyos requisitos son obligatorios para contar con autorización, por acto resolutivo emanado de la autoridad competente. Aquellas con domicilio extranjero, además de ser habilitadas para trabajar en el país, también deberán cumplir con este sistema de registro, dispuesto en la ley.
- 2. La desproporción en materia de requisitos del nuevo sistema de registro, obligatorios y de renovación constante, sin límites de tiempo, ni criterios claros de evaluación, ni de garantías de debido proceso, en caso de negaciones, haría imposible su cumplimiento, dejando a todas las asociaciones y fundaciones en una situación de inseguridad jurídica indefinida. A ello se suman sistemas de registro adicionales² en

manos del propio Estado, no implementados y que los órganos del sistema internacional de protección de derechos humanos han evaluado como instrumentos violatorios de la libertad de asociación y los estándares del espacio cívico³.

- 3. El control por parte del Estado desconoce las garantías del contenido esencial del derecho y es profundamente abusivo en todos los ámbitos de ejercicio del derecho a la libertad de asociación. El proyecto considera ilegal a las asociaciones de hecho; impone fines en actas y estatutos; interviene en la composición de miembros y formas de autogobierno; restringe los ámbitos geográficos de actuación; y dispone la fiscalización del Estado a toda la documentación y las labores de las asociaciones, para supervisar, inspeccionar, controlar y sancionar a las que no acaten la ley. Son sujetos de obligaciones y sanciones todas las asociaciones y fundaciones, y todas sus formas de unión, de hecho, o de derecho, siempre que sean sin fines de lucro y no estén reguladas por ley especial, así como las personas naturales relacionadas con las actividades bajo control (miembros, administradores, representantes, trabajadores y otros miembros).
- 4. Las sanciones, además de ser excesivas y desproporcionadas, pueden aplicarse con amplia discrecionalidad por no acatar prohibiciones o incurrir en "ilícitos" imprecisos o ambiguos, tales como: a) "Recibir aportes destinados a organizaciones con fines políticos o realizar actividades políticas"; b) "Promover o permitir actuaciones contra la estabilidad nacional y las instituciones de la República"; c) No inscribirse en el registro o no registrar actos y hechos indicados en la ley, incluyendo financiamiento de "factores extranjeros"; d) No mantener los libros actualizados, llevar a cabo fines no autorizados y no coadyuvar con el Estado en actividades de control y fiscalización. Las sanciones comprenden suspensión o disolución de oficio y multas confiscatorias, además de responsabilidades civiles y penales por delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- 5. El proyecto crea un régimen diferenciado discriminatorio entre "Organizaciones Sociales", entendidas como las de carácter "popular comunitaria y comunal" con derechos a "convocarse, constituirse, por acto constitutivo, colectivo y voluntario", a las que expresamente se favorecen con el estímulo a su actuación, y las "Organizaciones No Gubernamentales (ONG)", que comprende a todas las asociaciones, fundaciones y todas sus formas de unión, de derecho privado, sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, sobre las cuales se descarga todo el peso de las obligaciones de registro, autorización, fiscalización y sanciones de la ley, por "no depender del Estado", quedando el ejercicio de sus derechos a constituirse, funcionar y actuar, supeditado a la "demostración de su capacidad" y a "ser autorizadas" por entes del Estado.

Considerando las graves violaciones del derecho humano a libertad de asociación, descritas en los párrafos anteriores, y que el acceso universal a derechos es fundamental para la construcción de paz en el país y una condición necesaria para el pleno desenvolvimiento de una sociedad democrática, evitando los efectos devastadores que han tenido experiencias similares en América Latina, solicitamos:

- Se desestime el proceso en curso de aprobación del proyecto de ley, incluyendo su reforma o cualquier otra norma legal en la agenda legislativa que vaya en similar sentido, alentando a que, por el contrario, conforme a la Constitución venezolana y los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado venezolano, se reconozca y facilite el derecho a la libre constitución, funcionamiento, actuación y formalización de personalidad jurídica de todas las formas de asociación sin fines de lucro, de acuerdo con las disposiciones vigentes del Código Civil y los estándares internacionales del derecho a la libertad de asociación.
- Se respeten los límites de los Estados en tratados internacionales de derechos humanos para establecer normas que afecten el derecho a la libertad de asociación y los estándares de un entorno libre y seguro del espacio cívico, garantizando sus contenidos esenciales de libertad y la autonomía, de las personas a asociarse, de las asociaciones a llevar adelante sus fines y de la sociedad a contar con asociaciones para participar en las cuestiones que la afectan, sin previa autorización, requisitos restrictivos o intervenciones abusivas ni infundadas de denegación o suspensión del derecho, no admisibles en sociedades libres y democráticas, invocando indebidamente razones de interés público, como la seguridad nacional o la soberanía.

Suscriben

Organizaciones

- 1. A.C. Ciudadanía Con Compromiso
- 2. A.C. Colegio Santo Ángel
- 3. A.C. Comunidad En Movimiento
- 4. A.C. Conciencia Ciudadana
- 5. A.C. Consultores comunitarios
- 6. A.C. Creando País
- 7. A.C. Fuerza Activa
- 8. A.C. Fundación Ciudadanía Diversa
- 9. A.C. Instituto Mead de Venezuela
- 10. A.C. Jóvenes y Desarrollo
- 11. A.C. Médicos Unidos de Venezuela
- 12. A.C. Mujeres de Frente
- 13. A.C. Sembrando Empatía
- 14. A.C. Acción Campesina
- 15. A.C. Afrodescendientes Aripao
- 16. A.C. Casa del Nuevo Pueblo
- 17. A.C. Centro de Animación Juvenil
- 18. A.C. Radar de los Barrios
- 19. A.C. Red de Casas Don Bosco
- 20. Academia Nacional de la Historia
- 21. Acceso a la Justicia
- 22. Acceso Libre

- 23. Acción Ciudadana
- 24. Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI)
- 25. Acción Ecuménica
- 26. Acción En Positivo
- 27. Acción Solidaria
- 28. Acción Zuliana por la Vida (Azul Positivo)
- 29. ACOANA
- 30. ACONVIDA
- 31. Actualidad Económica Venezuela
- 32. Agencia Cojedeña de Investigación
- 33. AID FOR AIDS Venezuela
- 34. AlertaVenezuela
- 35. Alianza para la Acción Climática para Venezuela
- 36. Alianza Pro Periodismo
- 37. Alianza Universitaria Nicaragüense
- 38. Alianza Venezolana por la Salud
- 39. Amigos Trasplantados de Venezuela
- 40. Amnistía Internacional
- 41. ANAPACE
- 42. Aprendiendo a ser Positivo (ASER+)
- 43. Aquí Cabemos Todos
- 44. Aquí se habla legal. Sociedad Civil
- 45. Archivo Regional de Folklore del Estado Yaracuy (ARFEY)
- 46. Arcoíris por La Vida
- 47. Arteascopio A.C.
- 48. ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica
- 49. Asamblea de Educación
- 50. Asociación Cauce
- 51. Asociación Civil Centro Campesino El Convite
- 52. Asociación Civil CIMAS
- 53. Asociación Civil Concetroccidente
- 54. Asociación Civil de Buena Voluntad
- 55. Asociación Civil Ecológica y Social Chunikai
- 56. Asociación Civil El Paragüero
- 57. Asociación Civil Escuela de Cine y Televisión
- 58. Asociación Civil Esperanza Joven
- 59. Asociación Civil Garrufio
- 60. Asociación Civil Impulso Vital Aragua ACIVA
- 61. Asociación Civil Justicia y paz OP Venezuela
- 62. Asociación Civil las Carolinas
- 63. Asociación Civil Las Mercedes
- 64. Asociación Civil los Naguaritos
- 65. Asociación Civil Mujeres en Línea
- 66. Asociación Civil Núcleo de Geografía Viva
- 67. Asociación Civil Nuevo Amanecer

- 68. Asociación Civil Plural
- 69. Asociación Civil Portachuelo
- 70. Asociación Civil Saber es Poder-AsoSaber
- 71. Asociación Civil Uniandes
- 72. Asociación Civil Vida y Luz
- 73. Asociación Damas Salesianas
- 74. Asociación de Derechos Humanos Amigos de Margarita (ADHAM)
- 75. Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental del Táchira APUNET
- 76. Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar
- 77. Asociación de Vecinos de Santa Paula, ASOPAULA
- 78. Asociación Ecológica Santo Tomás, A.C.
- 79. Asociación Larense para el Síndrome de Down, "ALASID"
- 80. Asociación Movimiento Vinotinto
- 81. Asociación Para una Sociedad mas Justa
- 82. Asociación Venezolana de Expertos en Investigaciones Privadas
- 83. Asociación venezolana de mujeres
- 84. Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC)
- 85. Asociación Venezolana para la Hemofilia (AVH)
- 86. Asocica
- 87. ASOVIDA Merida
- 88. Association Watunna Venezuela
- 89. ATRAEM
- 90. Aula Abierta
- 91. Auroramadre
- 92. Banco del libro
- 93. Baruta en Movimiento
- 94. Bloque Constitucional de Venezuela
- 95. Brigadas Azules
- 96. CADAL
- 97. CAFÉ DDHH
- 98. Caleidoscopio Humano
- 99. CAMPO
- 100. Canada Venezuela Democracy Forum
- 101. Caracas Ciudad Plural
- 102. Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
- 103. Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons Oscar Arnulfo Romero
- 104. CECODAP
- 105. CEDAL Centro de Derechos y Desarrollo (Perú)
- 106. Cedisuc
- 107. Center for Intercultural Dialogue
- 108. Central de Trabajadores ASI Venezuela
- 109. Centro al Servicio de la Acción Popular
- 110. Centro de Acción y Defensa Por los Derechos Humanos (CADEF)
- 111. Centro de Articulación y Desarrollo Juvenil "Mundo de Ebano"

- 112. Centro de Atención Integral Psicopedagogica Individual
- 113. Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello
- 114. Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana
- Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J."
 (CSMM)
- 116. Centro de educación y capacitación para la vida (Cecavid)
- 117. Centro de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Católica Andrés Bello
- 118. Centro de Formación Nuevo Pueblo
- 119. Centro de Formación para la Democracia CFD
- 120. Centro de Investigación y Formación Obrera CIFO
- 121. Centro de Investigaciones Populares
- 122. Centro de Justicia y Paz Cepaz
- 123. Centro LGBTIQ+ de Mérida
- 124. Centro para la Paz y Derechos Humanos Universidad Central de Venezuela
- 125. Centro para los Defensores y la Justicia (CDJ)
- 126. Centro PEN Venezuela
- 127. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)
- 128. Chile Transparente
- 129. Ciclovias Maracaibo
- 130. Civil Rights Defenders
- 131. Civilis Derechos Humanos
- 132. Clima21
- 133. Club Campestre Calabozo
- 134. Club de Roma
- 135. Coalición Anticorrupción
- 136. Coalición por Venezuela
- 137. Codevida
- 138. Codhez
- 139. Cofival
- 140. Colegio de Abogados del estado Barinas
- 141. Colegio de Abogados del estado Nueva Esparta
- 142. Colegio de Médicos Monagas
- 143. Comisión contra la violencia de género de la Universidad de Los Andes (Comisión ULA Mujer)
- 144. Comisión Nacional de DDHH de la Federación venezolana de colegios de abogados del estado Bolívar
- Comisión Nacional de DDHH de la Federación venezolana de Colegios de Abogados del estado Guárico
- 146. Comisión Nacional de DDHH de la Federación venezolana de Colegios de Abogados del estado Lara
- 147. Comisión Nacional de DDHH de la Federación venezolana de Colegios de Abogados del estado Mérida
- 148. Comisión Nacional de DDHH de la Federación venezolana de Colegios de Abogados del estado Monagas

- 149. Comisión Nacional de DDHH de la Federación venezolana de Colegios de abogados del estado Táchira
- 150. Comisión Nacional de DDHH de la Federación venezonala de Colegios de Abogados del estado Apure
- 151. Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía
- 152. Comité de DDHH de la Carucieña
- Comité de DDHH para la Defensa de los Pensionados, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
- 154. Comité de derechos humanos de la guajira
- 155. Comité para la defensa de los DDHH de la Parroquia San Pedro
- 156. Complejo Social Don Bosco
- 157. Conciencia por la Vida
- 158. Conectas Direitos Humanos
- 159. Confederación Sordos de Venezuela (CONSORVEN)
- 160. Consejo Comunal Santa Ana de El Cafetal
- Consejo Nacional de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de Venezuela (CONAPUJUPEV))
- 162. Control Ciudadano Para la seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional
- 163. Convite A. C.
- 164. Cooperativa Dan Buen Cine
- 165. Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez CIPRODENI
- 166. Costa Rica Íntegra (Capítulo Transparencia Intl.)
- 167. CPM Micaela Bastidas
- 168. Crea País
- 169. Creemos Alianza Ciudadana
- 170. Creemos Alianza Ciudadana Anzoátegui
- 171. Creemos Alianza Ciudadana Carabobo
- 172. Creemos Alianza Ciudadana Mérida
- 173. Creemos Alianza Ciudadana Miranda
- 174. Creemos Alianza Ciudadana Táchira
- 175. Defensactiva
- 176. Defiende Venezuela
- 177. Dejusticia
- 178. Democuba
- 179. Diálogo por Venezuela
- 180. Embajadores del Orinoco
- 181. Epikeia Derechos Humanos
- 182. Equipo de Animadores Comunitarios
- 183. Equipo de defensa de derechos humanos del estado Táchira (EDDHET)
- 184. Equipo de Proyectos y Asesoría Social (EDEPA)
- 185. Escuela de Comunicación Social Ucab Guayana
- 186. Espacio Público
- 187. EXCUBITUS
- 188. Expresión Libre
- 189. F.U.E. José Francisco Bermúdez

- 190. FAAP
- 191. FCM Física y Rehabilitación Madre María Isabel
- 192. Fe y alegría
- 193. Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV)
- 194. Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes (FENASOPADRES)
- 195. FELINXS DISIDENTES
- 196. Feminismoinc
- 197. FIPAN
- 198. Foro Ciudadano
- 199. Foro Cívico
- 200. Foro Hatillano
- 201. Foro Penal
- 202. Foro Penal Capítulo Bolívar
- 203. Foro San Antonio
- 204. Frente Amplio de Mujeres
- 205. Fronteras Comunes
- 206. FUDECI
- 207. Fuerza Ecológica Calabozo FECOLCA
- 208. Fundación Agua Sin Fronteras
- 209. Fundación Aguaclara
- 210. Fundación Amigos de San Javier
- 211. Fundación Amigos del Adolescente, Fundamad
- 212. Fundación Amigos del Parque Metropolitano Albarregas
- 213. Fundación Armonía Global
- 214. Fundación Aulas Que Hablan
- 215. Fundación Ayudas Solidarias
- 216. Fundación BENGOA
- 217. Fundación Carlin Rodríguez "El AFINQUE de MARIN"
- 218. Fundación Centro Gumilla
- 219. Fundación Ciudadanía y Desarrollo
- 220. Fundación Comediantes de Mérida
- 221. Fundación Conciencia por la Vida
- 222. Fundación de los Derechos Humanos Anzoátegui
- 223. Fundación de Lucha Contra el Cáncer de Mama (FUNCAMAMA)
- 224. Fundación de Todo Corazón Richard Gibson
- 225. Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz FEDEPAZ
- 226. Fundación Ensayos Para el Aprendizaje Permanente (FEPAP)
- 227. Fundación Espacio
- 228. Fundación Espacio Humanitario para personas con discapacidad
- 229. Fundación Guerreras de la luz
- 230. Fundación Iribarren Lucha
- 231. Fundación Isamar Carúpano (FUNDAISAMAR)
- 232. Fundación Juntos Por La Vida
- 233. Fundación Loto Azul
- 234. Fundación Mavid Carabobo

- 235. Fundación Meals4Hope
- 236. Fundación Nacional para el Desarrollo FUNDE
- 237. Fundación Nuevas Bandas
- 238. Fundación Operación Libertad Internacional
- 239. Fundación para el Debito Proceso (DPLF)
- 240. Fundación Para El Desarrollo De Libertad Ciudadana Tl Panamá
- 241. Fundación para la Asistencia de Personas con Discapacidad Motriz (FUNDAPDMOTRIZ)
- 242. Fundación para la Prevencion de la Violencia Contra las Mujeres
- 243. Fundación Parkinson Carabobo
- 244. Fundación Pro Bono Venezuela (ProVene)
- 245. Fundación Prodefensa del Derecho a la Educación y la Niñez (Funda-Pden)
- 246. Fundación Punto Ecológico
- 247. Fundación Ramón Devia
- 248. Fundación Reflejos de Venezuela
- 249. Fundación Reyes de Corazón
- 250. Fundación San Alberto Hurtado
- 251. Fundación San Alfonso María de Ligorio
- 252. Fundación Schola Cantorum de Venezuela
- 253. FUNDACODA
- 254. FUNDAMEDIOS
- 255. Fundametalurgia UCV
- 256. FUNDAPEMA
- 257. FundaRedes
- 258. Fundasidarta (Fundación Sida Región Táchira)
- 259. Fundaval
- 260. Fundehullan
- 261. Gente del Deporte
- 262. Gestalt a Puertas Abiertas
- 263. GobiérnaTec
- 264. Gobierno y Análisis Político A. C.
- 265. Gran Cine
- 266. Gran Familia de la Salud
- 267. Grupo Interdisciplinario Emergencia Humanitaria en agua
- 268. Grupo Social CESAP
- 269. Guardianes del Bosque
- 270. Humano Derecho Radio Estación
- 271. INCIDE
- 272. Iniciativa de inclusión social A.C.
- 273. Iniciativa Regional de la Sociedad Civil Rendir Cuentas
- 274. Instituto CASLA
- 275. Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)
- 276. Instituto de Investigaciones de la Comunicación ININCO-UCV
- 277. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB
- 278. Instituto Venezolano de Estudios Políticos y Sociales (INVESP)

- 279. IPYS
- 280. IPYS Venezuela
- 281. ISHR
- 282. Jóvenes Emprendedores/Junior Achievement de Venezuela
- 283. Justicia Encuentro y Perdón
- 284. LABO Ciudadano
- 285. Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO)
- 286. Laboratorio de Paz
- 287. Liga Merideña contra el Sida
- 288. Luna Nueva
- 289. Manifiesta
- 290. Mas Acciones Mas Planeta
- 291. Médico Unidos de Venezuela Capítulo Carabobo
- 292. Médico Unidos de Venezuela Capítulo Lara
- 293. Mediosur
- 294. Mesa Ambiental Nacional
- 295. Mi Chocolatico Literario
- 296. Monitor de Derechos Humanos
- 297. Monitor Social A. C.
- 298. Movimiento Ciudadano Dale letra
- 299. Movimiento Ciudadano Uniendo Voluntades
- 300. Movimiento Civico "El Despertar"
- 301. Movimiento Creando Ciudadanos (MOCRECI)
- 302. Movimiento de los Focolares
- 303. Movimiento DECODE
- 304. Movimiento Ecológico Social, M.E.S
- 305. Movimiento Manuela Ramos
- 306. Movimiento SER (Sinergias, Experimentación, Reinvención) España
- 307. Mulier
- 308. Náufrago de Itaca Ediciones
- 309. Observatorio de Derechos Humanos ULA
- 310. Observatorio de Ecología Política de Venezuela
- 311. Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario
- 312. Observatorio de Violencias LGBTIQ+
- 313. Observatorio Electoral Venezolano
- 314. Observatorio Penal Mérida OPEM DDHH
- 315. Observatorio Venezolano DDHHMujeres
- 316. Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)
- 317. Observatorio Venezolano de la Salud
- 318. Observatorio Venezolano de Libertad Sindical
- 319. Observatorio Venezolano de Prisiones
- 320. Observatorio Venezolano de Violencia
- 321. Observe ININCO-UCV
- 322. OC La Choza del Espíritu Santo
- 323. OC Las Brisas del Orinoco 1

- 324. Odevida, Capítulo Venezuela
- 325. Oficina de derechos humanos del Vicarito Apostólico de Puerto Ayacucho
- 326. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
- 327. Ong Hombres por la equidad e igualdad
- 328. ONG Red Reto
- 329. Opción Venezuela A. C.
- 330. OPENMUJER
- 331. Oportunidad Acciones Ciudadanas
- 332. Orfavideh. Organización de Familiares de Víctimas de Ejecuciones Extrajudiciales
- 333. Organización Humanitaria las Vírgenes
- 334. Organización StopVIH
- 335. Padres Organizados de Venezuela
- 336. PAHNAL-Plataforma de Acción Humanitaria Nacional
- 337. Paz y Esperanza
- 338. Perú Voluntario
- 339. Phynatura A.C.
- 340. Plataforma contra el Arco Minero del Orinoco
- 341. Plataforma del Tercer Sector de Extremadura
- 342. Poder Ciudadano, Capítulo argentino de Transparencia Internacional
- 343. Pregón Yaracuyano
- 344. Prepara Familia
- 345. PrimaveraZur
- 346. Proa
- 347. PRODEHU, Promoción y defensa de los derechos humanos
- 348. Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional
- 349. Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)
- 350. Projoven
- 351. PROMEDEHUM
- 352. Provita Internacional
- 353. Provoto, Coalición Para el Cambio
- 354. Proyecto Mujeres
- 355. Psicólogos sin Fronteras Venezuela
- 356. Red Comunitaria de Derechos y Ciudadanía
- 357. Red de Derechos Humanos del estado Trujillo
- 358. Red de Derechos Humanos del estado Zulia (Redhez)
- 359. Red de Jóvenes en Acción
- 360. Red de Organizaciones de Derechos Humanos del Estado Anzoategui (REDHANZ)
- 361. Red Electoral Ciudadana
- 362. Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia Redlad
- 363. Red Mundial de Doulas
- 364. Red Mundial de Jóvenes Políticos de Piura Perú
- 365. Red por los Derechos al Agua y Saneamiento del Estado Aragua RedDASA
- 366. Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (REDHNNA)
- 367. Red Venezolana de Gente Positiva Miranda
- 368. Red Venezolana de Organizaciones para el Desarrollo Social

- 369. Red Venezuela de Gente Positiva (RVG+)
- 370. RedesAyuda
- 371. Religiosas de María Inmaculada Misioneras Claretianas
- 372. Resonalia
- 373. RVG+ Zulia
- 374. Save my identity
- 375. Save My Identity Argentina
- 376. Sembrando Futuro Apure
- 377. SENOSALUD
- 378. SenosAyuda A..C.
- 379. Servicio Jesuita a Refugiados
- 380. Sindicato de profesionales de la docencia-colegio fe profesores de Venezuela
- 381. Sinergia, red venezolana de organizaciones de Sociedad Civil.
- 382. Sinvema Caracas
- 383. Sociedad Civil Activa Mérida
- 384. Sociedad Hominis Iura (SOHI)
- 385. Sociedad Venezolana para Niños y Adultos Autistas (SOVENIA)
- 386. SOS Orinoco
- 387. SOS Pacientes Renales
- 388. SUNEP-INPARQUES
- 389. The Norwegian Venezuelan Justice Alliance
- 390. Todos por el Futuro
- 391. Transparencia Electoral
- 392. Transparência Internacional Brasil
- 393. Transparencia Mexicana
- 394. Transparencia por Colombia
- 395. Transparencia Venezuela
- 396. Transparency International
- 397. Un Estado de Derecho (UED)
- 398. Un Mundo Sin Mordaza
- 399. Unidad Démocratica San Francisco
- 400. Unión Afirmativa
- 401. Unión de Trabajadores Revolucionarios
- 402. Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social UNITAS
- 403. Unión Vecinal para la Participación Ciudadana A. C.
- 404. Uquira
- 405. Urgent Action for Democracy and Development
- 406. Venezuela Demócrata Asociada a la Libertad
- 407. Venezuela Diversa AC
- 408. Venezuela Futura
- 409. Venezuela Sin Barreras Sociales
- 410. Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho
- 411. Viena pro Venezuela
- 412. Voces Vitales Venezuela
- 413. VOTE

- 414. Voto joven
- 415. Wainjirawa-UAIN
- 416. Women's Link Wordlwide
- 417. Zaed abogados
- 418. 100% Estrógeno ONG
- 419. 4Métrica

Personas

- 1. Alfonso Maldonado
- 2. Alix Garcia
- 3. Beatriz Cisneros
- 4. Bernardo Rotundo
- 5. Carolina Jaimes Branger
- 6. Cristyn Quiroz
- 7. Diego arria
- 8. Dorixa Monsalve Dan
- 9. Enrique Larrañaga
- 10. Gabino Matos
- 11. Gipsy Gómez
- 12. Gloria Carucci
- 13. Jesús García
- 14. Jorge David Linares Angulo
- 15. José Cortez
- 16. José Rafael Tarazona Sánchez
- 17. Juan Alonso Molina
- 18. Judith León Capote
- 19. Julio César Dorta
- 20. Luis Anthonio Hernández García
- 21. Luis Beltrán Guerra G.
- 22. María Alvarez
- 23. María Eugenia Marcano
- 24. María Fernanda Mujica Ricardo
- 25. María G. Ponce
- 26. María Loyda González Camare
- 27. Mariela Espinoza Mijares
- 28. Melin Nava
- 29. Miguel Pizarro
- 30. Nathalie Alvaray
- 31. Norma Ramones
- 32. Olivia Zurita
- 33. Raúl Pulido
- 34. Richard Casanova
- 35. Tamara Herrera
- 36. Víctor Quiñones
- 37. Yamilette Sanguino
- 38. Yaya Andueza

1 En Venezuela, las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro registradas se rigen por el Código Civil, norma que establece, conforme a la Constitución, un procedimiento de notificación para formalizar su personalidad jurídica, a través de un procedimiento de protocolización de sus actas y estatutos, ante el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN), adscrito a la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela. Además, las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro registradas tienen obligaciones tributarias y laborales, con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), además de regirse por normativas establecidas por la Super Intendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en relación a sus actividades bancarias.

2 Entre otros registros que obligatoriamente deben cumplirse se encuentran: a) la declaración jurada de patrimonio ante la Contraloría General de la República de representantes, miembros y trabajadores (art. 14.3) que, según la Constitución, son solo para los funcionarios públicos; b) el registro para la defensa integral, que establece la Ley de Alistamiento y Registro para la Defensa Integral de la Nación, y que somete a (art. 14.4); y c) el registro sobre prevención, control, fiscalización y sanción de la delincuencia organizada y del financiamiento al terrorismo (art. 14.6).

3 Ley de Defensa de la Soberanía Política y Autodeterminación Nacional (2010), Ley contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012), Ley de Alistamiento y Registro para la Defensa Integral de la Nación (2014), Ley contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia (2017), Providencia Administrativa 002-2021, de la Oficina Nacional contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones de Interiores, Justicia y Paz), y el proyecto de Ley de Cooperación Internacional (2022).